

PERIÓDICO DOÑA JUANA No. 27

- Bogotá D.C. Mayo-junio de 2019
- Publicación bimestral
- Distribución gratuita
- www.uaesp.gov.co
- ISSN 2462-8182
- N° 27



El operador CGR Doña Juana S.A E.S.P celebró el día de las madres con las habitantes del sector

En la pasada publicación hablamos sobre la importancia del agua y de lo privilegiados que somos, en esta edición queremos resaltar el trabajo que se viene realizando con algunos predios para la protección de las fuentes hídricas que se encuentran en los Mochuelos, de ahí la importancia de conservar estas tierras para protegerlas y de paso, generar más beneficios como preservar la biodiversidad y mejorar la calidad del agua. A veces no nos imaginamos todo el recorrido que hace el agua desde sus fuentes hasta llegar a nuestros grifos, por eso no podemos olvidar que la responsabilidad de cuidar las fuentes hídricas es de todos y que las acciones más significativas son las que como comunidad podemos realizar a diario como el uso adecuado que le damos al agua en las labores cotidianas. A medida que nuestra ciudad crece, el cambio climático no se hace esperar, por eso la salud de la tierra es una tarea de vital importancia para resguardar la seguridad hídrica. Sin lugar a dudas, si trabajamos a favor de nuestra naturaleza, estaremos asegurando también nuestro futuro.

*Realizado por: Stefany Rincón Vargas
Oficina Asesora de Comunicaciones – UAESP*

Contenido

¿Cómo va la operación?	3	Recorrido con comunidad	11
Cambio zona de disposición final	3	Avances operación del Relleno enero – marzo 2019	
El operador CGR Doña Juana S.A E.S.P celebró el día de las madres con las habitantes del sector	4	Adquisición de predios para la recuperación ambiental en la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana	12
Convenios educativos con universidades públicas continúan, entérese de los cambios	6	¿Quién dijo que los trabajos fuertes son solo para los hombres?	14
Conozca cómo opera una celda de disposición final	8	Orgullosamente estudiantes de la Universidad Nacional	15
Entrega final proyectos productivos año 2018	9	El concurso “pon a volar tu imaginación” continúa	16
		¡A divertirnos!	18
		Clasificados	19

Equipo

Comité Editorial

Norma Constanza Carrera Castro / CGR-DJ
Saada Mahmud / UAESP
Adriana M. Garzón Liévano / UT INTERDJ
Stefany Rincón Vargas / UAESP
Claudia M. Garrido Floyd / CGR-DJ

Coordinación de Redacción

Stefany Rincón Vargas / UAESP
Claudia M. Garrido Floyd / CGR-DJ
Norma Constanza Carrera Castro / CGR-DJ
Adriana M. Garzón Liévano / UT INTERDJ

Colaboradores de Redacción

Angélica Trejos/ Oficina asesora de comunicaciones UAESP
Gabriela Sandoval / Disposición Final UAESP
Stefany Rincón Vargas / Oficina Asesora de Comunicaciones UAESP

Fotografía

Gestión Social CGR-DJ
Claudia M. Garrido Floyd / CGR-DJ
CGR- Doña Juana - Fuentes Alternativas
UAESP- Fuentes Alternativas

Diseño y Diagramación
S Specia brand studio
thespecia.com

Toneladas dispuestas RSDJ

Periodo mayo-junio



Vehículos



Toneladas

	Mayo	Junio	Mayo	Junio
Aprovechamiento	880	915	8.861,44	8.632,01
Hospitalarios (Inertizados)	96	91	916,58	830,31
Hospitalarios (Cenizas)	1	0	7,21	-
Consortorios	21.483	19.946	199.472,06	182.842,42
Particulares	465	151	4.465,53	1.372,42
Rechazo CGR	247	312	1.950,62	2.658,22
Planta El Salitre	6	2	53,70	16,23
Municipios	74	71	431,12	424,97
Totales	23.252	21.488	216.158,26	196.776,58

Fuente: SIIL / CGR RSDJ

Cambio zona de Disposición final

En una ciudad como Bogotá, se generan aproximadamente 6.450 toneladas de residuos sólidos provenientes de las actividades diarias de sus habitantes. Para el manejo de estos residuos, la capital colombiana cuenta con el Relleno Sanitario Doña Juana, único sitio autorizado para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Este espacio de 596 hectáreas está dividido en zonas clausuradas las cuales ya han sido objeto de disposición final y una única zona operativa denominada Terraza 2 de Optimización Fase II, licenciada por la Corporación Autónoma Regional

de Cundinamarca (CAR) a través de la Licencia Ambiental 1351 de octubre de 2014.

Para la construcción y adecuación de la Terraza 2 se emplearon materiales sintéticos y pétreos como geomembranas, geotextiles, triturado, rajón, tubería, entre otros. Adicionalmente, esta terraza posee un sistema de evacuación de lixiviados constituido por un pozo de bombeo y una red de filtros de fondo conectados a una perforación dirigida que evacua por gravedad los lixiviados.



Adecuación Terraza 2

Lo descrito anteriormente, permite entender el contexto de la operación actual del Relleno Sanitario Doña Juana, donde se está realizando la disposición de residuos desde la Terraza 1C en dirección a la Terraza 2. Como medidas de prevención y control paralelas a la disposición de residuos, se desarrollan las siguientes actividades: aplicación de cal viva, fumigaciones, controles físicos y biológicos de forma diaria en el frente de disposición, así mismo, se cuenta con la atención en la comunidad a través de la entrega e instalación de dispositivos de control vectorial.



Adecuación Terraza 2

Realizado por: Iván Pedraza-Estudios y Diseños CGR-DJ
 Andrés Miranda-Gestión QSHE Ambiental CGR-DJ
 Claudia Garrido-Gestión Social CGR-DJ

El operador CGR Doña Juana S.A E.S.P

celebró el día de las madres con las habitantes del sector

El amor verdadero de un ser humano hacia otro se puede representar a través de la gran labor de “ser madre”, esta condición de brindar amor incondicional sobrepasa las barreras con el fin de buscar el bienestar de los hijos. Esta circunstancia es expuesta por todas las

especies del género femenino, tanto en seres humanos como en hembras de las diferentes especies animales.

Guiar a los hijos por el camino correcto, enseñar cómo es la vida por medio de aprendizajes que construyan

su propio y sólido futuro es una de las tareas más difíciles, ya que en muchas ocasiones una madre se preocupa primero por el bienestar de sus hijos que por el de ella misma.

A partir del día 28 mayo de 2019, se reanudó la disposición final en la Terraza 2 y costado oriental de la Terraza 1C, zona que permanecía restringida y que fue nuevamente habilitada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, bajo la Resolución 898 del 24 de mayo 2019, una vez que el operador CGR Doña Juana atendió los requerimientos preferidos por la autoridad ambiental respecto a las restricciones de la zona mencionada.

“Un hijo te hace ver la vida desde un antes y un después, cambia tu mundo por completo”.



Celebración día de la madre con la comunidad de Mochuelo Alto.

Con el fin de conmemorar esta fecha tan especial, el operador CGR Doña Juana S.A E.S.P por medio del proceso de Gestión Social, ofreció a los diferentes barrios de la comunidad de los Mochuelos diversas actividades representadas en rumboterapia, spa de manos y karaoke guiados por la asistente social Yineth Villarraga y Laura Gómez, auxiliar social, y hasta hubo un espacio destinado a la entrega de lindos detalles como pashminas, pocillos, cuellos, gorros y guantes para clima frío, a cada una de las asistentes, y para cerrar la jornada como se debe,

al finalizar disfrutaron de un compartir con todas las personas que hicieron presencia.

Líderes, habitantes y presidentes de cada una de las Juntas de Acción Comunal se mostraron conmovidas y efusivas por todas las actividades desarrolladas y agradecieron al Concesionario por este especial gesto con las madres de la comunidad. Durante la realización de estas actividades se contó con la participación de la interventoría.



Celebración día de la madre con las habitantes del barrio La Esmeralda.

CELEBRACIONES POR BARRIOS:

/CDI Familia, Paticos, 92 asistentes: mayo 16 y 21 de 2019.

/Barranquitos, 30 asistentes: junio 02 de 2019.

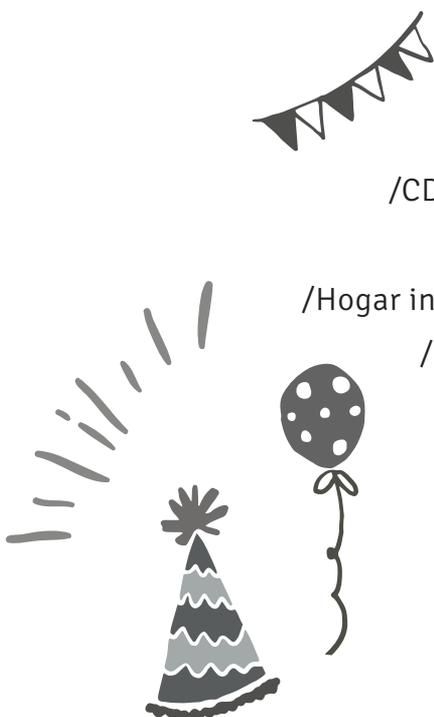
/Hogar infantil La Reforma, Barranquitos, 35 asistentes: junio 12 2019.

/Rincón de Mochuelo, 30 asistentes: junio 08 de 2019.

/Lagunitas, 47 asistentes: junio 09 de 2019.

/La Esmeralda, 24 asistentes: junio 15 de 2019.

/Mochuelo Alto, 56 asistentes: junio 15 de 2019.



Convenios educativos con universidades públicas continúan, conozca algunos de sus cambios

Desde el 2016 se vienen adelantando cuatro (4) convenios interadministrativos con universidades públicas para facilitar la permanencia de los estudiantes de las Universidades Distrital, Pedagógica, Nacional y a Distancia, para los habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña, definidos por la Licencia Ambiental de la Resoluciones CAR: 1351 de 2014 y 2320 de 2014.CAR

Universidad Nacional de Colombia, UAESP-CD-549-2019

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior que ofrece la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de las

localidades de Ciudad Bolívar y Usme que hacen parte de la población objetivo que especifica las Resoluciones CAR: 1351 de 2014 y 2320 de 2014.

Universidad Nacional de Colombia (Convenio UAESP-CD-549-2019)



Requisitos para la participación:

Los estudiantes interesados en hacer parte del convenio deben cumplir con los siguientes requisitos para participar en la convocatoria:

- 1 Ser habitante perteneciente a los barrios de las localidades de Usme y de Ciudad Bolívar que definen las Resoluciones CAR 1351 y 2320 de 2014.
- 2 Mantener la calidad de estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia- sede Bogotá.

Documentación:

Los potenciales beneficiarios deberán aportar a la Universidad los siguientes documentos con el fin de manifestar su interés y postulación para participar en la convocatoria.

Objeto del presente convenio:

- 1 Carta de intención firmada por el potencial beneficiario, que incluya nombres completos del estudiante, dirección de residencia, barrio, teléfono fijo y celular, correo electrónico, programa académico en el que fue admitido o se encuentra matriculado.
- 2 Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
- 3 Recibo original reciente (no superior a un mes de antigüedad) de un servicio público de su lugar de residencia.
- 4 Fotocopia del recibo de matrícula vigente.
- 5 Certificado de habitabilidad, expedido por la Alcaldía Local de Usme o Ciudad Bolívar, según corresponda.
- 6 Carta de aceptación de términos diligenciada y firmada.



Una vez cerrada la convocatoria la Universidad, se procederá a la revisión y proceso de selección de los estudiantes como potenciales beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos, a quienes se les otorgará este apoyo económico, siempre y cuando se acredite el cumplimiento de las obligaciones y las actividades de apoyo y/o de corresponsabilidad.

Universidad Pedagógica Nacional- UAESP-CD-505-2019 CON LA UPN

Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de los programas de educación profesional que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional-UPN, y que sean habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ); específicamente de los barrios y veredas de la localidad de Usme y de la localidad

de Ciudad Bolívar, establecidos en la Licencia Ambiental Resolución CAR: 1351 de 2014.

Alcance del objeto

Apoyar con recursos de hasta dos (2) SMLMV por semestre a los estudiantes matriculados de las comunidades perteneciente a la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ, para permitir el sostenimiento en los programas de educación superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

Universidad Pedagógica Nacional (Convenio UAESP-CD-505-2019)

Población Objetivo

Requisitos para la participación:

Los estudiantes interesados en hacer parte del convenio deben cumplir con los siguientes requisitos para participar en la convocatoria:

- 1 Ser habitante perteneciente a los barrios de las localidades de Usme y de Ciudad Bolívar que definen las Resoluciones CAR 1351 y 2320 de 2014.
- 2 Mantener la calidad de estudiante activo de la Universidad Pedagógica Nacional.

Documentación:

Los potenciales beneficiarios deberán aportar a la Universidad los siguientes documentos con el fin de manifestar su interés y postulación para participar en la convocatoria.

Objeto del presente convenio:

- 1 Certificado de habitabilidad, expedido por la Alcaldía Local de Usme o Ciudad Bolívar, según corresponda.
- 2 Recibo original reciente (no superior a un mes de antigüedad) de un servicio público de su lugar de residencia.
- 2 Carta de intención firmada por el potencial beneficiario que incluya nombres completos del estudiante, dirección de residencia, barrio, teléfono fijo y celular, correo electrónico, programa académico en el que fue admitido o se encuentra matriculado.
- 4 Fotocopia del recibo de matrícula vigente de la UPN.
- 5 Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
- 6 Carta de aceptación de términos diligenciada y firmada.



Una vez cerrada la convocatoria, la Universidad procederá a la revisión y al proceso de selección de los estudiantes como potenciales beneficiarios que cumplan con los requisitos de participación establecidos, a quienes se les otorgará este apoyo económico, siempre y cuando se acredite el cumplimiento de las obligaciones y las actividades de apoyo y/o de corresponsabilidad.

La cobertura del número de beneficiarios estará de acuerdo al número de estudiantes que se inscriban a la convocatoria y que, de acuerdo con la documentación presentada, cumplan con los criterios establecidos para ser beneficiarios del apoyo económico, sin que este número sobrepase los costos estimados del convenio donde se tiene proyectado beneficiar hasta con dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV a los

estudiantes hasta agotar el monto total.

La Universidad Pedagógica Nacional, contará con una lista de espera de estudiantes que no alcancen el cupo establecido, los cuales, ingresarán al convenio de acuerdo al número de retiros o pérdida de dicho cupo, modificando la respectiva resolución con los datos de los nuevos estudiantes.

*Realizado por: Gabriela Sandoval
Subdirección de Disposición Final-UAESP*

ENTÉRATE

Conozca cómo opera una celda de disposición final

Para que el Relleno Sanitario pueda cumplir con el proceso de disposición final de residuos, es preciso realizar previamente todo un proceso de ingeniería que cumpla con las características, las normas y los lineamientos que especifica la licencia ambiental antes de la operación.

Para que Doña Juana pueda sepultar cerca de 6.400 toneladas de residuos que llegan diariamente de toda la ciudad, el primer pasó será la adecuación de la celda según los diseños de la licencia ambiental.

Por eso, en esta edición queremos enseñarles de manera gráfica, cuál es la operación en una celda, qué pasa durante el proceso de llenado y cómo se realiza el cierre de esta.

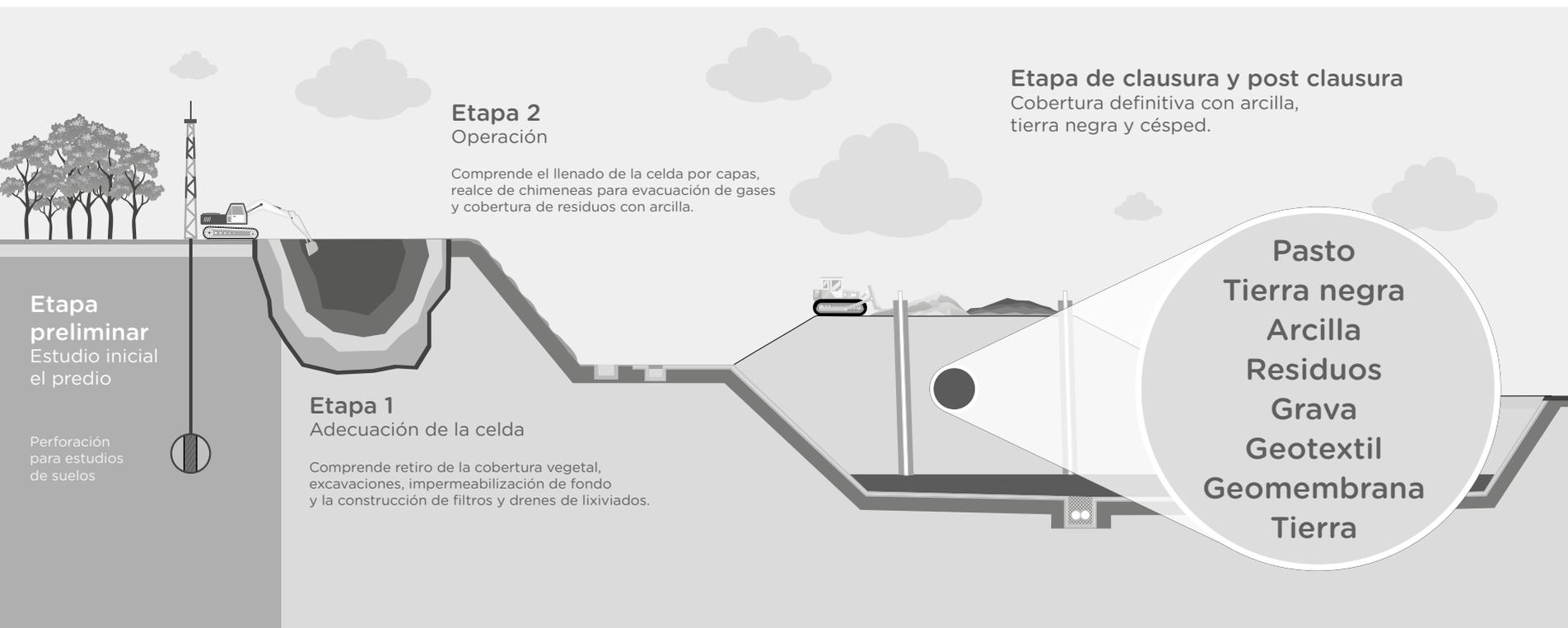
La etapa preliminar corresponde al estado natural del predio con capa vegetal.

Después de identificar el predio acorde para la disposición de residuos, empieza la etapa de adecuación de la celda, es la primera parte del proceso, aquí se retira la cobertura vegetal, se realizan las excavaciones con maquinaria pesada que permita conformar una copa/vaso que recoja los residuos, se instalan geomembranas/geotextil para impermeabilización de fondo para evitar que las fuentes hídricas subterráneas se contaminen por aguas lluvias o lixiviados y se realizan los drenes de lixiviados, que no son más que surcos por donde pasará la tubería que conducirá los líquidos hasta la planta de tratamiento; en esta etapa también se construyen filtros para la extracción de biogás.

Después de la adecuación de la celda, inicia la operación, que comprende el llenado de residuos por capas.

Cuando los RBL han recogido los residuos que producimos en la capital y llegan a la plataforma de disposición final, los auxiliares de patio acomodan los vehículos para el descargue, una vez depositan los residuos, las máquinas compactadoras los disgregan y se realiza la cobertura temporal con arcilla, al mismo tiempo se va realizando el realce de las chimeneas para la extracción de biogás y fumigaciones periódicas para controlar los vectores que se puedan generar producto de la operación.

Cuando la celda cumple la cuota de llenado, llega el proceso de clausura y post clausura, que consiste en la cobertura definitiva con arcilla, tierra negra y césped.



*Realizado por: Angélica Trejos
Oficina Asesora de Comunicaciones-UAESP*

PROYECTOS CGR

Entrega final Proyectos productivos año 2018

En cumplimiento a la ficha 3.2 correspondiente al Plan de Manejo Ambiental “Generación de empleo y cualificación de la mano de obra-proyectos productivos”, el concesionario CGR Doña Juana S.A E.S.P, durante los meses de mayo y junio del año en curso, hizo entrega final de las dos unidades correspondientes al año 2018, con las cuales se desarrollaron capacitaciones encaminadas al fortalecimiento de ámbitos empresariales para la creación e inicio de las microempresas y actividades administradas bajo el plan anual de trabajo con cada proyecto.

Cabe resaltar que a cada proyecto se le entregó el total de los insumos y/o materiales incluidos dentro de las propuestas presentadas por los integrantes, cumpliendo con el valor total del presupuesto asignado a cada proyecto productivo por parte del operador (\$7.000.000 año 2018). Las reuniones de socialización de entrega final estuvieron a cargo de la profesional social de CGR Doña Juana, Claudia Garrido, en acompañamiento de la UT Inter DJ y la UAESP.

Fechas de entrega final:

Proyecto productivo Diseño y Confección de Chaquetas: mayo 27 de 2019.



Predio proyecto productivo Diseño y Confección de Chaquetas, barrio Paticos, Mochuelo Bajo.

Proyecto productivo Gladiolos y Astromelias El Moral: junio 21 de 2019.



Predio proyecto productivo Gladiolos y Astromelias, El Moral Mochuelo Alto.

Recorrido con comunidad

Avances operación del Relleno enero – marzo 2019 CGR Doña Juana presentó avances a la comunidad

En un recorrido por el Relleno Sanitario Doña Juana, los responsables de cada uno de los procesos que se adelantan para tratar y disponer los residuos de Bogotá les explicaron a los líderes de la comunidad de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, las actividades, los avances, y los desafíos, que dejó la operación durante el primer trimestre de 2019.

Los ciudadanos tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano, además de ver con sus propios ojos, los cambios presentados en los distintos puntos del campamento. Así mismo, indagaron entre otros temas, sobre el realce de chimeneas, la adecuación de las plataformas de descargue, y las coberturas con arcilla que se vienen realizando para garantizar un cubrimiento permanente que mejora significativamente las filtraciones de agua, olores y la proliferación del vector mosca.

Durante la visita al Relleno, los habitantes de los sectores de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo que atendieron el llamado de CGR Doña Juana recibieron una cartilla con la información, las estadísticas y algunas fotos de los principales procesos adelantados para llevar a cabo la operación.



Comunidad asistente al recorrido



Recorrido al interior del Relleno Sanitario Doña Juana con comunidad

De esta forma, los ciudadanos, con la información en mano, pudieron comparar lo que allí estaba escrito con la realidad que estaban observando, a medida que avanzaban en el recorrido.

Y cuando se presentaron dudas, tuvieron la posibilidad de preguntarle a los técnicos y profesionales encargados de cada actividad, quienes siempre respondieron de forma cálida y precisa, con el objetivo de aclarar el por qué y el para qué de los procedimientos realizados.

Adquisición de predios para la recuperación ambiental

en la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana

Desde los inicios de la actual administración, la UAESP viene adelantando los procesos de compra de predios en la zona de influencia del RSDJ, dando cumplimiento a las obligaciones sociales y ambientales que establece la Licencia Ambiental única dada con la Resolución CAR 2133 de 2000 y las sucesivas modificaciones con las Resoluciones CAR: 2211 de 2008, 2791 de 2008, 1351 de 2014 y 2320 de 2014.

El Artículo 5 de la Resolución 2320 de 2014, exige adquirir los nacimientos y rondas de las quebradas fuente de los acueductos veredales. Previo al concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Unidad ha venido adquiriendo los predios que cumplen con la función de preservar la producción de agua de estos acueductos, tanto en Mochuelo Alto protegiendo la quebrada La Porquera que suministra agua al acueducto Asoporquera, como en

Mochuelo Bajo protegiendo las quebradas Los Ajos y Aguas Calientes que suministran agua al acueducto veredal Aguacat.

A continuación, presentamos un mapa de los predios que se estudiaron para cumplir con la Licencia Ambiental.

Predios de la quebrada La Porquera Mochuelo Alto.

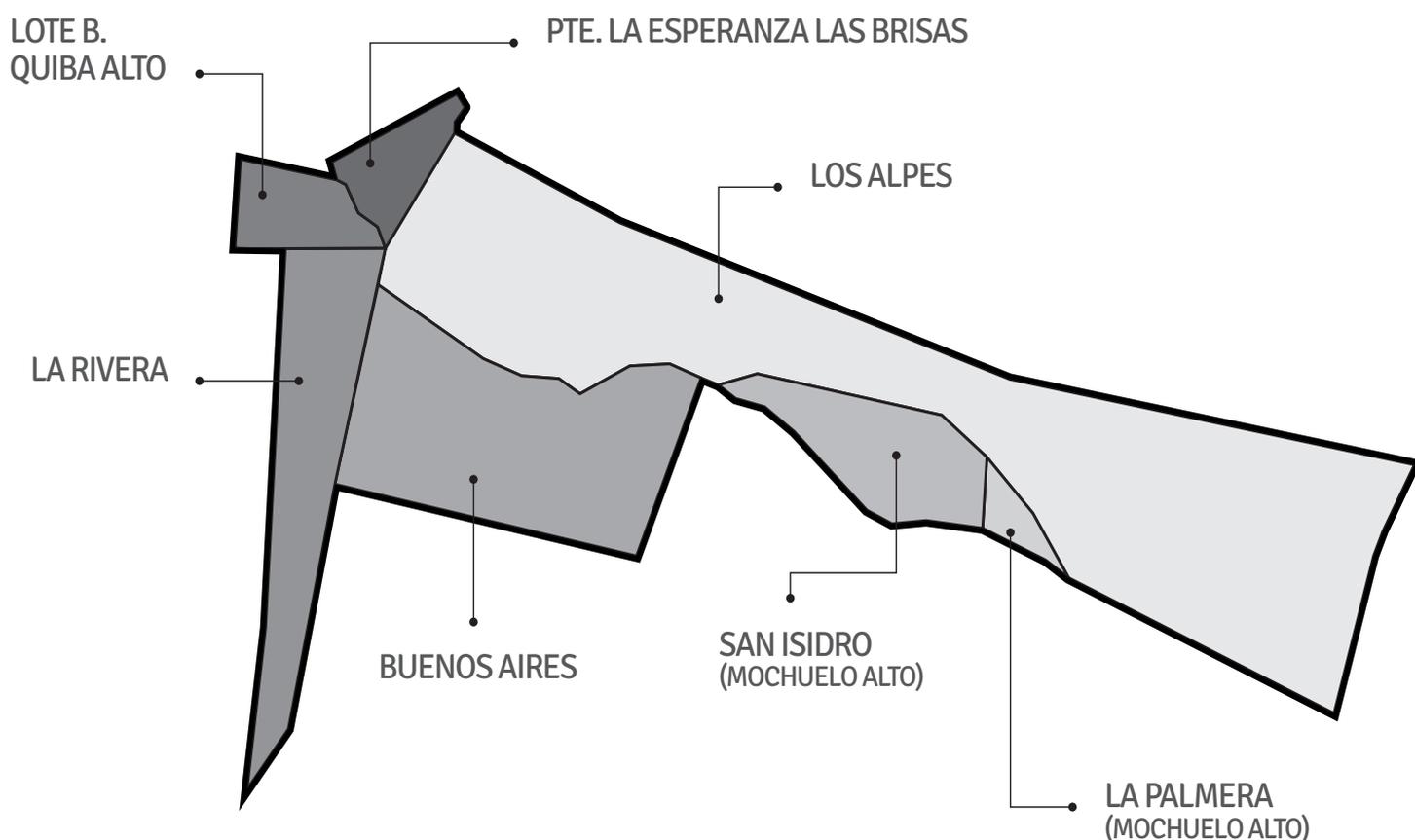
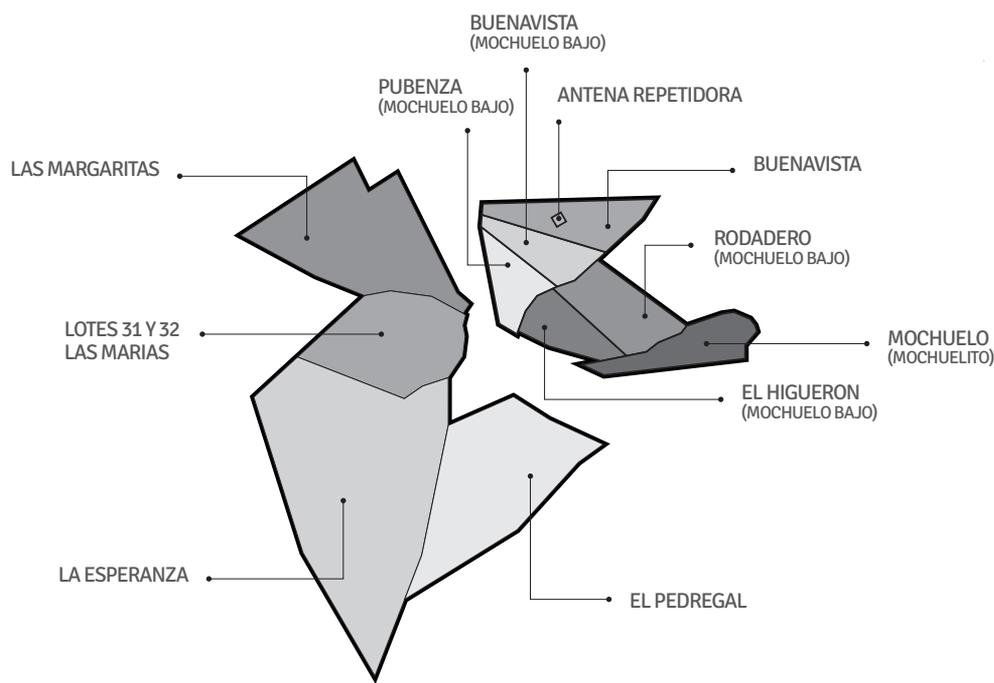


Figura 1. Predios de la quebrada La Porquera en Mochuelo Alto.

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| 1. Los Alpes | 5. La Rivera |
| 2. La Palmera -Mochuelo Alto | 6. Lote B Quiba Alto |
| 3. San Isidro -Mochuelo Alto | 7. Pte. La Esperanza Las Brisas |
| 4. Buenos Aires | |

Predios de las quebradas Los Ajos y Aguas Calientes Mochuelo Bajo.



1. Pubenza -Mochuelo Bajo-
2. Buena Vista -Mochuelo Bajo
3. Antena Repetidora
4. Buena Vista
5. Rodadero Mochuelo Bajo
6. El Higuerón -Mochuelo Bajo
7. Mochuelo – Mochuelito
8. El Pedregal
9. La Esperanza
10. Lotes 31 y 32 Las Marías
11. Las Margaritas

Figura 2. Predios de las quebradas Los Ajos y Aguas Calientes en Mochuelo Bajo.

Los predios en blanco entre los dos polígonos en verde de la figura 2, fueron adquiridos con anterioridad por la UAESP o el Distrito, como es el caso del predio Los Manzanos donde está ubicada la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Acueducto Veredal de AGUACAT.

En resumen, se ha avanzado en la compra de predios para la protección de las quebradas, fuentes de acueductos veredales de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto así:

- / Se identificaron dieciocho (18) predios, siete (7) en la quebrada La Porquera y once (11) en la quebrada Aguas Calientes.
- / Cinco (5) predios tienen diferencias de áreas, motivo por el cual estos últimos / se encuentran pendientes de avalúo comercial.

- / Trece (13) ofertas elaboradas y expedidas.
- / Nueve (9) ofertas aceptadas (69%).
- / Ocho (8) predios entregados a la Unidad.
- / Un (1) predio en proceso de entrega.

En la figura anterior se puede observar que, las partes altas de las montañas de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, han venido sufriendo un proceso de proterización, por lo tanto, se hace en necesario emprender acciones para conservar las fuentes hídricas. El cerro más alto es el del Gavilán que es una Reserva Forestal Distrital.

Vale la pena destacar que, al momento, se ha suscrito un convenio entre la UAESP y el Jardín Botánico de Bogotá, para empezar un proceso de restauración ecológica que una los bosques aislados que se observan en la figura. La idea es que cada año se siga restaurando para lograr una conectividad ecológica y volver a recuperar la funcionalidad de producción de agua que cumplen estos bosques de niebla a restablecer. También, se tienen conversaciones muy adelantadas para que la institución que asocia la región central -RAPE, apoye la restauración de un importante número de hectáreas tanto en la quebrada La Porquera como en las quebradas Los Ajos y Aguas Calientes.

En estas acciones es supremamente importante la participación de la comunidad a través de las asociaciones de usuarios de los dos acueductos veredales para que la conservación de estas áreas sea a perpetuidad.

También se han adquirido otros predios para el cumplimiento de otra acción de compensación dentro de la Licencia Ambiental como la construcción de un Jardín infantil y/o centro comunitario en el barrio Patiscos de Mochuelo Bajo Así:

- / 7 predios identificados para adquisición predial
- / 7 ofertas elaboradas y expedidas (100%)
- / 5 ofertas aceptadas (71%)
- / 5 promesas de compraventa firmadas (71%).
- / 4 predios entregados a la fecha a la UAESP y 1 en trámite de entrega

En cuanto a la adquisición de predios para establecer un anillo ambiental de aislamiento con respecto a la población asentada en inmediaciones del Relleno Sanitario Doña Juana de 500 metros a partir del límite de la zona licenciada para disposición de residuos sólidos, se ha avanzado muy poco, dado que la adquisición de estos predios se encuentra condicionada a la voluntariedad de vender de los propietarios (Artículo 14 de la Resolución 1351 de 2014, modificada por el artículo 4 de la Resolución 2320 de 2014). Por lo tanto, no se han podido adquirir. A la fecha se han identificado catastralmente 150 Predios, de los cuales se han recibido tan sólo dos (2) ofertas voluntarias por parte de los propietarios de estos. Se encuentra en proceso de levantamiento de estudios los dos (02) predios rurales ofrecidos en venta a la Unidad.

¿Quién dijo que los trabajos fuertes son solo para los hombres?

Mary Cecilia Téllez Sánchez, una santandereana luchadora con espíritu Mochueluno

“**D**oña Mary”, como le dicen muchos sus compañeros de trabajo, es una mujer natural del municipio de Jesús María ubicado en el departamento de Santander. A sus 52 años es madre de 8 hijos, esposa e hija de una madre a la que amó con todo el corazón. Desde hace 31 años vive en la comunidad de Mochuelo Bajo, en el barrio La Esmeralda y hace 13 años ingresó a laborar en el Relleno Sanitario Doña Juana, periodo en el cual ha adquirido toda la experiencia en el área de reforestación.

Doña Mary es reconocida por ser una mujer aguerrida, fuerte y responsable para cumplir cada una de las tareas asignadas, trabajos que implican un alto esfuerzo físico debido a ejecución de labores como: movimiento y traslado de árboles, ahoyados (elaboración de huecos) y conocimiento de la mayoría de las zonas que comprenden el área del Relleno, quehaceres que son catalogados para el género masculino, pero como dice doña Mary con una sonrisa: **“en muchas ocasiones se las ganamos a ellos”**.

Doña Esther Sánchez Pérez, madre de Mary Cecilia, fue una luchadora igual que su hija, la cual con su esfuerzo inquebrantable intentó sacar adelante a sus hijos, día a día, a quienes enseñó a ser personas responsables y trabajadoras, precisamente estos pilares son los que la señora Mary ha enseñado a todos sus hijos, a los que caracteriza como unos muchachos merecedores de todas estas cualidades “echados pa’ lante”.

M.C.T: Mi viejita me enseñó a ser una mujer fuerte desde muy pequeña, además de ser responsable y comprometida con todo lo que hiciera en la vida y así he ensañado a cada uno de mis hijos, a luchar por lo que quieren, a que las personas confíen en nosotros en todo sentido”.

Ella nos cuenta que son varios los beneficios que tienen los trabajadores del RSDJ que viven en la zona de los Mochuelos, algunos como: disponibilidad de transporte, cercanía desde los hogares de cada uno de los colaboradores del Relleno y no estar expuestos a la inseguridad de la ciudad. Doña Mary afirma que son afortunados al tener esta oportunidad de empleo.



Señora Mary Téllez en zona de reforestación.



Señora Mary Téllez, colaboradora de CGR Doña Juana y habitante de la comunidad.

El ingeniero Andrés Miranda, profesional del proceso de Gestión QSHE Ambiental, reafirma las características por las cuales es conocida Doña Mary Téllez:

“La señora Mary Téllez es una persona ejemplar dentro de los colaboradores de CGR Doña Juana, realiza sus funciones y cumple a cabalidad todo lo que se requiere, así mismo se debe tener en cuenta que a veces muchos de los trabajos realizados implican esfuerzos físicos en los cuales se podría considerar que las mujeres pueden tener desventajas, y precisamente este no es el caso ya que a lo largo del tiempo se ha demostrado que las mujeres pueden incluso realizar mejor las funciones que personas del género masculino. Se destaca por su responsabilidad, entrega y cumplimiento de las labores asignadas, así mismo por todos los conocimientos que ha adquirido través de los años en temas como especies arbóreas, cómo se relacionan en el ecosistema, épocas para la siembra y características propias de cada especie, sus funciones ambientales y ecológicas han sido un valor agregado en las actividades de reforestación”.

Orgullosamente estudiantes de la Universidad Nacional

Para los Mochuelos, es motivo de orgullo tener estudiantes que en la actualidad han sido beneficiados con el convenio 377/2016 que incluye un apoyo económico entregado por la UAESP. A continuación, les presentamos sus perfiles:

Mónica Natalia Ramírez Muñoz:
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

Ingresó desde el primer semestre de 2017 cuando cursaba 6to semestre, actualmente está realizando su pasantía en la Vereda Mochuelo Alto y está próxima a graduarse. Vive en Mochuelo Alto.

Liz Karime Flórez Portilla
Facultad de Ciencias Agrarias

Ingresó al convenio en el 2do semestre de 2018, actualmente está cursando 4to semestre.

“Mi nombre es Liz Karime Flórez Portilla, vivo en la localidad Ciudad Bolívar en el barrio Mochuelo Bajo, soy estudiante de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia y pertenezco al convenio 377/2016. El pertenecer a este convenio ha traído muchos beneficios tanto para mí como para mi familia, pues ha sido de gran utilidad en el transcurso por la universidad, ya que gracias a este apoyo he podido continuar con mi carrera debido a que he cubierto muchas de mis necesidades básicas como transporte, alimentación e insumos escolares para culminar mi semestre con éxito.

Cabe resaltar, que las actividades que he realizado para cumplir las horas de corresponsabilidad son de total agrado, ya que me encuentro apoyando una fundación denominada los Ángeles de Pipe que se encuentra en el barrio Mochuelo Bajo y su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en condición de discapacidad.

Adicionalmente, este proyecto definitivamente es un apoyo indispensable para culminar mi formación académica, ya que en realidad no cuento con los recursos monetarios suficientes para lograr tal fin, pues considero que el estudio es la base para aportar al cambio social y además cambiar paradigmas en mi barrio y demostrarles a los jóvenes que con perseverancia todo es posible.”

Albeiro Medina Murillo
Facultad de Ciencias Económicas

Ingresó en el 2do semestre de 2017 cuando cursaba 8vo semestre, hoy en día ya terminó materias y está en proceso de graduación. Vive en Mochuelo Bajo - Barrio Lagunitas.

Daniel Armando Bastidas
Facultad de Ciencias Humanas

Beneficiario del convenio desde el primer semestre de 2017 cuando cursaba 2do semestre, actualmente está en 5to semestre. Vive en Mochuelo Bajo - Barrio Paticos.

Brayan Stiven Rodríguez Castro
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

Beneficiario del convenio desde el segundo semestre de 2018, actualmente está en 4to semestre y ha realizado sus actividades de corresponsabilidad apoyando en proyectos del programa PEAMA, en la sede de Sumapaz de la Universidad Nacional, líder de vocación y mochueluno de tradición. Vive en Mochuelo Alto.

Lina Beatriz Osorio Aguillón
Facultad de Ciencias Humanas

Ingresó al convenio en el primer semestre de 2018, actualmente está cursando 4to semestre de Geografía. Vive en Mochuelo Bajo.

Esto fue lo que nos contó: *“Recibir el apoyo económico de la UAESP por medio del convenio 377/2016 me ha sido de mucha ayuda para poder dedicar más tiempo a mis actividades de estudio, pues con este he podido solventar algunas necesidades diarias en cuanto a alimento, transporte y gastos relacionados con mi estudio.*

Con ello, he podido concentrarme más en mi plan de estudios, mejorando mi preparación y las notas obtenidas. Pienso que es un apoyo que contribuye a continuar con mis estudios. Las salidas que he realizado como parte de mis actividades de corresponsabilidad, me han permitido conocer otros sectores de la zona de influencia al igual que otros compañeros de la Universidad”.

Para ellos, el apoyo de la UAESP les ha permitido continuar sus estudios, como ocurrió con los 80 estudiantes que se apoyaron hasta diciembre de 2018 en la localidad de Usme, en los barrios determinados por la Licencia de la CAR, que les ha facilitado continuar sus estudios y concentrarse en su carrera para poder mantener el promedio y seguir recibiendo el apoyo que se les da, después de cumplir los requisitos establecidos para recibir el apoyo, que en una próxima oportunidad se les informará.

El concurso “pon a volar tu imaginación”

Continua...



Recuerda que el operador CGR Doña Juana S.A E.S.P dio inicio desde el mes de marzo de 2019 a la convocatoria y recepción de cuentos elaborados por los niños de la comunidad.

Los cuentos serán publicados en cada una de las ediciones del periódico Doña Juana y finalizando el año en curso se premiarán los 3 más creativos.

la ROSA en cantada
y
los 2 guardianes

Érase mucho tiempo en un lugar muy lejano donde vivía el Rey y la reina que solían ser muy felices asta que un día la reina se le ocurrió que quería una princesa a cual le quería poner sofía pero un día una cruel y malvada bruja la echiso y la reina le dijo porque me es echo esto la bruja contesto con los rones el rei sabe lo que me a echo dijo la bruja el rei contesto y estaba casado la reina empezó a enfermarse cada día el rei se preocupa a todos los doctores pero ninguno pudo hacer nada así que el rei salió en busca de la rosa en cantada busco en todas las bosques preocupado y encontró un bosque en cantada el rei con miedo bajo de su caballo y entro al bosque y en contra la rosa encantada pero estaban los dos guardianes que era un dragón y un gato grande de el rei se lanzó a la gata el rei a caballo con los guardianes el rei dijo e ganado el rei paso el puente y al coger la rosa encantada la arca corrió asta el caballo se montó al caballo en risis luego al castillo al entrar adonde se encontraba la reina había fallecido el rei se puso a llorar al día siguiente en terreno a la reina todo se abian puesto a llorar el dios ordenó a Oscar una nueva reina para llorar el basio y tubieron en vece y vivieron felices por siempre FIN

escritor: Juan Alexander Daza

Autor: Juan Alexander Daza, Mochuelo Bajo.

¡Participa!

Recuerda que los niños interesados en presentar su cuento deben llevarlos a las Oficinas de Relaciones con la Comunidad de Mochuelo Alto y Bajo, en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

UN AMOR PROHIBIDO

Grace una vez un niño llamado Oscar que le gustaba una niña llamada Valeria el le mandaba muchas cosas como cartas, chocolates ect la niña le mandaba a decir que no se liacione con ella porque al amar al igual van saliendo hablando el niño muy enamorado que nunca una vez el niño le hablo y le dijo tu me gustas ella llora y le dice es que mis papas mandan a matar a todo el que se enamora de mi el niño triste le dijo no podrimos ser novios en secreto no le dice ella mis papas se dan cuenta el le dice de acuerdo entonces seamos amigos si pero te tengo que decir una cosa el niño le dice que es ella le dice to tambien me gustas pero mis papas dicen que es un amor prohibido el niño le dice y por que se llamaría así la niña le explica por que mis papas no me dejan tener novio entonces eso sería el amor prohibido crecieron los niños ya están en la universidad los niños se volvieron los mejores amigos un día tenían que hacer un trabajo en grupo el niño le dijo agamos el trabajo en mi casa la niña le dice no te acuerdas que mis papas no me dejan tocar en mi casa bueno le dice el niño a la niña pero tus papas no te pagan Valeria nose me toca decirle que tengo que hacer un trabajo en grupo y si me dicen que si te llamo bueno dice el niño la niña le dice a sus papas que tiene que hacer un trabajo en grupo el papa le pregunta que trabajo? la niña le muestra a su papa el papa le dijo que si la mamá le dijo al niño no se enamora de mi hija o si no te matamos el niño le dice no señora solo somos amigos un día los padres de la niña se murieron Valeria triste se fue a donde Oscar y le conto todo lo que paso el niño para consolarla le da un beso la niña se puso a llorar y el niño le dijo seamos amigos que amigos la niña le dijo que si FIN

Escrito Por: OSCAR DAZA

Autor: Oscar Daza, Mochuelo Bajo.

CUENTO DEL NIÑO CIEGO.

Habia una vez un niño ciego llamado Juan que le gustaba caminar por el parque, pero le hacian Bull y el se ponía a llorar un día estaba llorando en un pozo de deseos y llego un niño y le dijo Juan: ¿o se como te sientes y Juan le dijo tu quien eres y el niño le dijo tu crees en Dios el le respondió Noí, mi mamá me dijo que el era muy malo, el niño le dijo no Dios es bueno y Juan le dijo como tu sabes esto y a que vienes, yo vengo por parte de Dios y me dijo que te hecharas barro en los ojos y dijeras amen, luego agua y repetirás que crees en Dios, Juan le dijo como te llamas el niño le respondió "Jesus".



Autor: José Zambrano, Mochuelo Bajo.

¡YA INICIARON LAS ESCUELAS DEPORTIVAS!

A partir del 18 mayo de 2019, se dio inicio a las actividades relacionadas a las escuelas deportivas, organizadas por el operador CGR Doña Juana S.A E.S.P., esta vez enfocadas en el patinaje. Estos espacios son promovidos para motivar y estimular el deporte en la población infantil de los Mochuelos y de paso, para que hagan un buen uso de su tiempo libre. Descubre más en la próxima edición del periódico.



¡A DIVERTIRNOS!

CON EL ESCUADRÓN UAESP

Necesitamos de tu ayuda para limpiar la ciudad.

Usa tus colores para indicar con una flecha en qué bolsa se debe depositar cada residuo correctamente.

Recuerda que el material aprovechable va en la bolsa blanca.



Metal



Cáscara de banano



Papel higiénico



Tetrapak



Cartón



Textiles



Cáscara manzana



Plástico



Pañales



Icopor



Huesos de pollo



Residuos de barrido



Clasificados

VÍVERES

Pulpas Don Juan

Pulpas de Fruta

Juan Vicente Rodríguez, María Hortensia Castro

Tel: 7391319

Red de emprendedores La Gallina Criolla

Pollos El Chaque

Tel: 7788267

Huevo Real

Tel: 318 6894799

Dacaline

Tel: 315 6703687

Gallina Criolla

Tel: 319 6537467

Vereda Mochuelo Alto.

Galletas y Cucas Frutos del Paraíso

Silvia Quiñones, Leonor Mesa y María Alejandra Martínez.

Calle 94 # 18C - 90 Sur,
Barranquitos Mochuelo Bajo.

Tel: 312 574 4773

Organic Herbal

Plántulas aromáticas

Aurora Ramírez, Salvador Fonseca, Martín Fonseca.

Finca La Piedra, Mochuelo Alto.

Tel: 739 1225 - 315 483 5181

Redes Avícolas de Mochuelo Alto

Cría y levante de pollos

Avifuturo

Tel: 318 6883892

Avícola El Tenza

Tel: 316 7369099

El Trébol

Tel: 318 7030195, 301 2237606

Gallinas 100% Campesinas

Tel: 318 7030195, 301 2237606

Vereda Mochuelo Alto.

SERVICIOS

Concentrados para Ganado

La Vaca Lechera

Rosa Himelda Muñoz, Luis Eduardo Ramírez y Mónica Natalia Ramírez.

Finca Bella Vista, Vereda Mochuelo Alto.

Tel: 739 1233 - 316 792 9865

Mochuelo VIP

Organización de Eventos Sociales

Álvaro Javier Hernández, Jenny Alexandra González y Ana Betulia González.

Finca Piedra Blanca, Mochuelo Alto.

Tel: 790 5492 - 300 764 0495

Lencería Los Quevedos

Doris Quevedo y Seidy Quevedo,

Calle 90 # 18F- 49 Sur, Paticos,
Mochuelo Bajo

Tel: 304 581 2977

Bendición de Cosecha

José Javier Torres Huertas, Robin Aldemar Corredor, Ana Bello Fonseca.

Km 4.5 - Vía Mochuelo.

Tel: 200 9599 - 318 339 9119

Flejes Zomara

Luis Rosendo Zamora,

Cra. 18F # 91B - 60

Sur Esmeralda, Mochuelo Bajo.

Tel: 317 787 7047

Asociación básica de Reciclaje Sineambore

María del Carmen Aguillón.

Calle 90 # 15 - 00 Sur, La Palma III,
Mochuelo Bajo.

Tel: 321 240 7043 - 312 368 7174.

Bicicletas y lubricantes Mi Teniente

Luis Arturo Bello Rodríguez.

Carrera 18 G # 92-60 Sur
Barrio Paticos, Mochuelo Bajo.

Tel: 313 2168974.

Bio Clean

Productos de aseo para el hogar

Iris Albarracin Peña

Cra 18 # 82 - 00, Rincón De Mochuelo

Tel: 310 767 8723

Serigrafía y estampados

Solange Cobo Muñoz

Cra 18F# 92 - 60 Sur, Mochuelo Bajo

Tel: 301 485 0938

Agromochuelo

Cría y levante de aves de corral

Yineth Alexandra Torres Rodríguez

Vereda Mochuelo Alto, Finca la Esmeralda

Tel: 318 424 6290 - 320 218 3744

Indumentalia Sarmiento

Se ofrece todo tipo de ornamentación de calidad.

Contáctenos para tener el gusto de atenderlos.

Ricardo Sarmiento

CLL. 91 D Sur # 18C-23 Barrio La

Esmeralda, Mochuelo Bajo.

Tel: 311 8333231, 7391357

Restaurante La Mariposa Amarilla

Precios solidarios con la comunidad

Visítanos para tener el gusto de atenderlo

Calle 91 A Sur No. 18 f - 92

Catherine Ruíz Martínez

Tel: 765 07 14

BELLEZA

Peluquería Maranatha

Tatiana Moreno, Evelin Perdomo y William Ibáñez.

Cra. 18F # 91 - 360 Esmeralda,
Mochuelo Bajo.

Tel: 312 413 2867

Distribuidora de belleza, Peluquería y barbería

Encontrarás todo para tu cuidado personal, pregunta por nuestra

Acérquese a la UAESP

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos atiende sus inquietudes y necesidades en su línea de atención al ciudadano

358 0400

“Protegemos los derechos del ciudadano como usuario y como actor en la prestación de los servicios, principalmente en la corresponsabilidad frente a la construcción de una ciudad sostenible e incluyente”.

Identifique el operador de aseo de su localidad y solicite estos servicios:

- Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios e industriales.
- Barrido y limpieza de vías.
- Recolección de escombros.
- Corte de césped.
- Poda de árboles.
- Lavado de muros, puentes y áreas públicas.
- Servicios especiales.
- Actividades de relaciones con la comunidad.

Prestadores del servicios de aseo en la ciudad:



Promoambiental Distrito
S.A.S. ESP

926 1923

Usaquén, Chapinero, La Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Sumapaz.



417 2309 / 417 3698 / 417 3699

Bosa, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Puente Aranda, Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe.



260 4804

Fontibón, Kennedy.



223 0431 / 742 1627

Engativá, Barrios Unidos.



624 1243

Suba.

Solicite nuestros servicios relacionados con:

• Aseo

(Autorización para poda de árboles).

Ext.: 1702

• Recicladores

(Información sobre organizaciones de recicladores).

Ext.: 2122

• Cementerios públicos

(Información sobre subsidios funerarios).

Ext.: 3101

• Relleno Sanitario Doña Juana

(Información sobre visitas técnicas al relleno sanitario Doña Juana).

Ext.: 2001

• Alumbrado público

(Información sobre fallas en el alumbrado público de la ciudad).

Ext.: 115 - CODENSA

Escríbale al Defensor del Ciudadano:

defensordelciudadano@uaesp.gov.co

www.uaesp.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS